



Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)
Teléfono 978-848112* Fax 978-848901* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Mas de las Matas, a las trece horas del día once de febrero de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno Municipal para celebrar sesión extraordinaria a la que asistieron los siguientes Concejales:

D ^a . Beatriz Terraza Cano.	D ^a . Isabel Lecha Zapater.
D. Rafael Palma Pérez.	D. Rafael García Vicente.
D. José Miguel Aznar Ardid.	D ^a . Gloria Calpe Gil.
D ^a . Eva Alcañiz Ricol.	D. Ramón Valpuesta Poves.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Pitarch Cañada, asistido por el Sr. Secretario, D. Ramón Borruecel Celma.

Reunido, por tanto, el Ayuntamiento con la mayoría legal necesaria y con los requisitos legalmente establecidos al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- Formación Mesas Electorales.

A la vista de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la convocatoria de Elecciones Generales a celebrar el próximo 9 de marzo de 2008, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

En virtud de los Acuerdos de la Junta Electoral Central de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales y de 15 de febrero de 2000 sobre el quórum necesario en la sesión plenaria, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

PRIMERO: Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG.

SEGUNDO: De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:



Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)
Teléfono 978-848112* Fax 978-848901* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

SECCION 01, MESA A. TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	María Teresa	BLASCO	PESUDO	ELECTOR N°	177
1º VOCAL: D/D ^a	Lucía	CANO	CASTAÑER	ELECTOR N°	216
2º VOCAL: D/D ^a	Rosario	BOJ	CRUZ	ELECTOR N°	182

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	Alfonso	BELENGUER	CELMA	ELECTOR N°	129
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	María Pilar	GRACIA	PUEYO	ELECTOR N°	542
DE 1º VOCAL: D/D ^a	María C.	IZQUIERDO	BLASCO	ELECTOR N°	595
DE 1º VOCAL: D/D ^a	Angeles G.	CENTELLES	VIDAL	ELECTOR N°	284
DE 2º VOCAL: D/D ^a	Rubén	BLASCO	MONFORTE	ELECTOR N°	169
DE 2º VOCAL: D/D ^a	Santiago	AZNAR	ARRUFAT	ELECTOR N°	94

SECCION 01, MESA B. TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	Miguel	SEBASTIÁ	CEBRIÁN	ELECTOR N°	399
1º VOCAL: D/D ^a	Antonio	SANCHO	GUARCH	ELECTOR N°	392
2º VOCAL: D/D ^a	Natalia	MAYAYO	RIBA	ELECTOR N°	94

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	Ricardo	PERDIGUER	ARANDA	ELECTOR N°	270
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	Beatriz Sara	MOLINER	ANDRES	ELECTOR N°	148
DE 1º VOCAL: D/D ^a	Antonio	PALLARES	MIR	ELECTOR N°	225
DE 1º VOCAL: D/D ^a	Vicente	MOR	BUÑUEL	ELECTOR N°	189
DE 2º VOCAL: D/D ^a	María Pilar	ROYO	CERDA	ELECTOR N°	358
DE 2º VOCAL: D/D ^a	Miriam	RONZANO	SOLER	ELECTOR N°	347

TERCERO: Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO: Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las trece horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta, aprobada definitivamente el día seis de marzo de dos mil ocho, consta de dos folios de la serie LL, con numeración comprendida entre el 020458 y el 020459, ambos inclusive.

EL SECRETARIO